



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: HOUGASSIAN Designacion

VISTO el expediente EX-2022-3682601-GDEBA-DGAOPDS mediante el cual se propicia en el ámbito del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, designar en el cargo de Director Provincial de Transición Ecológica de la Subsecretaría de Política Ambiental al Licenciado Hernan Eduardo HOUGASSIAN, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 15.164, modificada por su similar N° 15.309, se crea el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 89/22 se aprueba la estructura orgánico- funcional del Ministerio referido;

Que en orden 3 la Ministra Secretaria de Ambiente propicia designar a partir del 14 de febrero de 2022, en el cargo de Director Provincial de Transición Ecológica de la Subsecretaría de Política Ambiental, al Licenciado Hernán Eduardo HOUGASSIAN, reuniendo el postulante la totalidad de los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual es propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión propiciada se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS

LA MINISTRA SECRETARIA DE AMBIENTE

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción MINISTERIO DE AMBIENTE, Subsecretaría de Política Ambiental, a partir del 14 de febrero de 2022, al Licenciado Hernán Eduardo HOUGASSIAN (DNI N° 37.246.324 – Clase 1992), en el cargo de Director Provincial de Transición Ecológica, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

